

MENDOZA, 02 JUN 2017

VISTO:

El EXP-CUY: 19580/2016, en el que el egresado Jesús ABELLAN ARDEBOL solicita la extensión de su Diploma de "Ingeniero Civil";

CONSIDERANDO:

Que el citado egresado, según informe que obra a fs. 9 y 10 registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudios de esta Facultad.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Expedir a nombre del egresado Jesús ABELLAN ARDEBOL (DNI: 34.917.905), nacido el 31 de marzo de 1990 en Mendoza – República Argentina, el Diploma de "Ingeniero Civil" de la carrera de grado "Ingeniería Civil", con fecha de egreso el 02 de julio del año 2016.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 173 / 17